



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

MEDIDAS PARA LA PUESTA EN VALOR DE NUESTROS MONTES Y APROBACIÓN DE UN PLAN DE ACCIONES PREVENTIVAS QUE EVITEN LOS INCENDIOS FORESTALES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4300-0111]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0111, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a medidas para la puesta en valor de nuestros montes y aprobación de un plan de acciones preventivas que eviten los incendios forestales.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0111]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso en el Pleno,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los montes de nuestra región tiene una importancia extraordinaria, bien gestionados pueden ser una fuente de riqueza y de creación de empleo. Algo nada desdeñable en los tiempos que corren.

Es necesario que, entre todos, elaboremos y pongamos en marcha una serie de medidas que atajen de raíz las causas de los incendios forestales y se valore nuestra masa forestal como motor económico de la región.

Por lo Expuesto, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a tomar medidas tendentes a la puesta en valor de nuestros montes y aprobar en un plazo de tres meses un plan de acciones preventivas para evitar los incendios forestales en Cantabria.

En Santander a 25 de septiembre de 2012

Fdo.: EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. D. Rafael de La Sierra González."